

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7475619	CONTRATISTA	BORIS LEONARDO PEREZ ORJUELA		
FECHA DE CONTRATO	12/02/2025	NIT / CC	81.720.687	TELÉFONO	3144828946
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DE INSTRUCTORES Y APOYO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
6	DE	7	DEL	17/07/2025	AL 16/08/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23111330120242 517500430872.3. 2.02.02.009	1101	\$25.342.800	\$3.620.400	\$3.620.400

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
89239843	Julio de 2025	SALUD	\$181.100
		PENSIÓN	\$231.800
		ARL	\$7.600
TOTAL			\$420.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO	
A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 27 DÍAS DEL MES Agosto DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7475619	CONTRATISTA	BORIS LEONARDO PEREZ ORJUELA		
FECHA DE CONTRATO	12/02/2025	NIT / CC	81720687	TELÉFONO	3144828946
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DE INSTRUCTORES Y APOYO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	27/08/2025	PERIODO EVALUADO DEL	17/07/2025	AL	16/08/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		98
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____ _____ _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 27/08/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 17/07/2025 HASTA 16/08/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
	EJE	LÍNEA - CHÍA ACTIVA	
	SECTOR	CULTURA	
	PROGRAMA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
	META	201- Beneficiar a 30.000 personas en los programas ofrecidos por la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía con enfoque diferencial	
	NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento de los Procesos Culturales y Artísticos del municipio de Chía	
	CÓDIGO BPPIN	2024251750043	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7475619
CONTRATISTA		BORIS LEONARDO PEREZ ORJUELA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		Siete (7) meses					
FECHA DE CONTRATO		12/02/2025		FECHA DE INICIO		17/02/2025	
FECHA TERMINACIÓN		16/03/2025					
PRORROGA		FECHA		N/A		TIEMPO	
N/A							
SUSPENSIÓN		FECHA		N/A		TIEMPO	
N/A							
FECHA TERMINACIÓN		N/A					
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$25.342.800		EN LETRAS		VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN		27/08/2025	
SOPORTES		INFORME, REGISTRO FOTOGRÁFICO, PLANILLA	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Prestar apoyo en la instrucción en el área de artes plásticas, conforme el cronograma concertado con el supervisor del contrato.	100%	85.73%	Durante este periodo, las actividades del área de artes plásticas se centraron en la gestión de la instrucción y en la coordinación de iniciativas clave para el inicio de actividades del periodo 2025(2). Las labores académicas se orientaron a satisfacer las necesidades formativas de la comunidad a través de la instrucción en dibujo (a lápiz, básico y experimental), además de ofrecer asesoría a proyectos de grado. Paralelamente, se optimizaron las tareas administrativas esenciales para el desarrollo de las clases, que incluyeron la planificación de sesiones, la elaboración de informes, la organización de procesos académicos, la formación de grupos de estudio eficientes y la validación de inscripciones. Adicionalmente, se llevaron a cabo labores de coordinación que abarcaron la socialización de las convocatorias del salón de arte popular y artesanía 2025, con reuniones con artistas y agentes culturales del municipio. También se realizó un seguimiento docente continuo, se participó activamente en los consejos académicos de la Dirección de Cultura y se

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			diseñó un formato de supervisión para el seguimiento de los contratos de los maestros.
2. Apoyar el seguimiento de las actividades desarrolladas dentro del área de artes plásticas de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	100%	85.73%	Gestión y coordinación del área de artes plásticas Durante este periodo, las actividades clave de la coordinación del área de artes plásticas se enfocaron en: Seguimiento docente: Se llevaron a cabo reuniones periódicas con los maestros del área para monitorear el progreso de las clases y su desempeño. Participación en consejos académicos: La coordinación asistió y participó de forma activa en todas las reuniones y consejos académicos de la Dirección de Cultura. Mejora de procesos: Se diseñó e implementó un nuevo formato de supervisión para apoyar el seguimiento de los contratos de los maestros.
3. Apoyar la planeación, ejecución, evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios de los programas y talleres artísticos-culturales correspondientes al área de artes plásticas de la Escuela de Formación Artística y Cultural-EFAC, de acuerdo con los lineamientos y dando cumplimiento a los formatos establecidos y suministrados por la Dirección de Cultura.	100%	85.73%	Las actividades académicas han comenzado, priorizando el seguimiento y apoyo a los estudiantes con necesidades particulares. En esta etapa inicial, se están generando reportes pormenorizados para analizar la composición de la población estudiantil y las tasas de deserción en cada taller, lo que permitirá una mejor toma de decisiones.
4. Apoyar la elaboración del cronograma de enseñanza y/o instrucción relacionada con el área de artes plásticas, asignando la carga académica de acuerdo con los lineamientos emitidos con el supervisor.	100%	85.73%	En respuesta a las necesidades identificadas en la comunidad y con el objetivo de fortalecer nuestra oferta académica, se ha propuesto a la Dirección de Cultura la implementación de los siguientes talleres presenciales. Jueves–7:00a.m. Asignatura: Dibujo Básico Programa: Formación Académica en Artes Plásticas – Primer Ciclo Modalidad: Presencial Contenidos: Clase introductoria materiales y reglas generales del curso. Clases de diagnostico Punto línea y plano Miércoles–7:00a.m. Asignatura: Dibujo Experimental Programa: Formación Académica en Artes Plásticas – Segundo y Tercer Ciclo Modalidad: Presencial Contenidos: Clase introductoria materiales y reglas generales del curso. Técnica: la plumilla Miércoles – 3:00 p.m. Taller: Dibujo a Lápiz Modalidad: Presencial Contenidos: Clase introductoria materiales y reglas generales del curso. Clases de diagnostico Punto línea y plano Jueves – 10:00 a.m. Asignatura: Proyecto de Grado
5. Apoyar el seguimiento del plan Pedagógico de los talleres y el acompañamiento del Plan Pedagógico de la Escuela de Formación Artística y Cultural, por parte de los formadores del área	100%	85.73%	El coordinador para esta actividad llevó a cabo utilizando formatos estandarizados , como el de desarrollo académico, proyecto personal y apoyo a la supervisión. Cada docente completó y entregó

INFORME DE SUPERVISIÓN							
de artes plásticas en los lugares que se lleven a cabo.				estos documentos en su totalidad. Por otro lado, el cronograma para las evaluaciones, que representan el 30% de la calificación final de la clase, está próximo a comenzar			
6. Apoyar la verificación de la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases		100%	85.73%	Se verificó la asistencia de los estudiantes inscritos utilizando el sistema institucional y el registro manual durante cada clase. Los listados de asistencia se adjuntan como evidencia de este informe.			
7. Apoyar la aplicación de mecanismos que eviten la deserción de los estudiantes del área de artes plásticas tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otra.		100%	85.73%	Esta trabajando en la implementación de estrategias para ampliar el impacto de nuestros programas y beneficiar a un mayor número de personas. Nos enfocamos en la prevención de la deserción y en aumentar la visibilidad de nuestra oferta académica. Para lograrlo, estamos desarrollando actividades que generen una mayor conexión con la comunidad y asegurando la continuidad de la programación de cada curso o taller			
8. Asistir la consolidación de los reportes académicos y las estadísticas de asistencia, deserción y atención poblacional presentadas por los instructores del área de artes plásticas.		100%	85.73%	Se ha establecido como requisito que todos los docentes del área entreguen los proyectos académicos correspondientes a las asignaturas que gestionan.			
9. Brindar apoyo integral a la Dirección de Cultura para la realización de actividades, eventos, reuniones, comités de promoción artística y cultural.		100%	85.73%	Durante este periodo, hemos colaborado estrechamente con la Dirección de Cultura en la coordinación de espacios para sus eventos de 2025. Esta labor incluyó la socialización de las convocatorias para el salón de arte infantil, el salón de arte popular y el salón de artesanía. Además, la coordinación participó de manera proactiva en las reuniones de coordinadores para garantizar una colaboración efectiva. Finalmente, se asistió y participó activamente en las jornadas de inscripciones para el periodo 2025-2.			
10. Brindar apoyo con la elaboración de informes de gestión de la Dirección de Cultura que le sean asignados por el supervisor del contrato.		100%	85.73%	Se ha brindado apoyo a la Dirección de Cultura y al supervisor del contrato, atendiendo a sus requerimientos en la elaboración de informes, documentos y otras solicitudes.			
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:							
OBSERVACIONES	Se realiza verificación de las actividades ejecutadas, revisión de los soportes, convalidación de la planilla						
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO				SI	☒	NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A						
VALOR INICIAL		\$25.342.800					
VALOR ADICIÓN		N/A					
VALOR TOTAL		\$25.342.800					
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR		% EJECUCIÓN		
6	DE	7	\$3.620.400		14.29%		
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$21.722.400		85.73%		
SALDO POR EJECUTAR			\$3.620.400		14.27%		
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000954		13/02/2025	231113301202425 17500430872.3.2.0 2.02.009	1101	\$25.342.800	\$3.620.400	\$3.620.400

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 4

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	89239843	Julio de 2025	SALUD	\$181.100
			PENSIÓN	\$231.800
			ARL	\$7.600
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	N/A
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	N/A
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 5 días consecutivos	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentado con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.